

RESOLUCION No. 05-C-DIC- 558

**RENE BUENO ENCALDA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA (E)**

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la Compañía "**TRANSPORTE MIXTO MARCOS TRANSMARCOS S. A.**", otorgada ante el Notario Segundo del cantón Santa Isabel, el 10 de Junio de 2005, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores mediante informe No. 822-DJ-05 de 16 de Junio de 2005, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-03088 de 26 de Marzo de 2003 y ADM-05127 de 7 de Junio de 2005,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la Compañía "**TRANSPORTE MIXTO MARCOS TRANSMARCOS S. A.**", con domicilio en el cantón Camilo Ponce Enríquez, provincia del Azuay, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER : a.) Que el Notario Segundo del cantón Santa Isabel, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución, b.) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Camilo Ponce Enríquez, a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c.) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 16 JUN 2005

Econ. René Bueno Encalada,

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA (E)

INSCRITO EN EL LIBRO
 ■:.....**MERCANTIL**.....
 DEL REGISTRO DE LA PRO-
 PIEDAD DEL CANTON CAMILO
 PONCE ENRIQUEZ, CON EL
 NUMERO:.....**~37~**.....
 REPERTORIO NUMERO:.....**417**.....
 FECHA:.....**19 JUNIO 2005**.....
**[Firma]**.....
 EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

